

En el marco del proceso Fondos para Banda Ancha 2009

Enlaces-Mineduc Invita a las Empresas de Telecomunicaciones a Apoyar a las Escuelas

El objetivo de esta iniciativa es contribuir al desarrollo de la Red Digital para la Educación, la cual busca mejorar la calidad de Internet en los establecimientos educacionales acorde al nuevo estándar de dotación de equipamiento computacional, en el marco del Plan Tecnologías para una Educación de Calidad.

Santiago, 30 de enero de 2009.- El Ministerio de Educación, a través de Enlaces, dará inicio en marzo al proceso Fondos para Banda Ancha 2009, destinado a apoyar la contratación y uso de Internet Banda Ancha en los establecimientos educacionales subvencionados. Para lo anterior, invita a las empresas de telecomunicaciones presentes en el país a presentar sus propuestas con servicios y tarifas preferenciales en condiciones más favorables a las ofertadas al resto del mercado, suscribiendo un Acta de Compromiso diseñada para tal efecto.

El 5 de febrero, a las 10:00 hrs., se realizará una reunión aclaratoria en las oficinas de Enlaces (Alameda 1583, Piso 10, Santiago). Confirmar asistencia a: paz.rothmund@mineduc.cl

La convocatoria es una de las líneas de acción programadas para implementar la Red Digital para la Educación (RDE), la cual busca mejorar la calidad de Internet en los establecimientos educacionales acorde al nuevo estándar de dotación de equipamiento computacional que recibirán los establecimientos, en el marco del Plan Tecnologías para una Educación de Calidad (TEC).

Al igual que en los últimos cinco años, a través de Fondos para Banda Ancha, el Ministerio de Educación traspasa fondos a los sostenedores de los establecimientos subvencionados para co-financiar un servicio de conectividad a Internet, que permita una adecuada navegación de, al menos, los computadores existentes en el laboratorio de computación, sala de profesores y la biblioteca/CRA.

Continuando con la estrategia de promover la autonomía de los establecimientos en la gestión de su proyecto de informática educativa, se dejará en manos del sostenedor la contratación del servicio de Internet Banda Ancha.

En la actualidad, alrededor del 75% de la matrícula de los establecimientos educacionales subvencionados del país tiene acceso a Internet y de ella, el 67% accede a conexión de banda ancha. En el año recién pasado, 2.644 establecimientos accedieron al subsidio que otorga Enlaces a apoyar la contratación y uso de banda ancha.



GOBIERNO DE CHILE
MINISTERIO DE EDUCACIÓN

Centro de Educación y Tecnología

Alameda 1583 – Piso 10

Santiago Centro

Tel.: (56 -2) 390 4473

Fax: (56-2) 390 4779

www.enlaces.cl

Etapas del Proceso

- Las empresas interesadas deberán confirmar su interés, de ofrecer servicios y tarifas preferenciales, vía correo electrónico a paz.rothmund@mineduc.cl, entre el 30 de enero y 6 de febrero próximo (inclusive), indicando:

- a. Nombre de la empresa proveedora
- b. Nombre de la persona de contacto
- c. Teléfono de la persona de contacto
- d. Correo electrónico de la persona de contacto

- Las empresas que confirmen su interés en participar, deberán hacer llegar durante febrero el borrador Acta de Compromiso completo, junto con su propuesta que describa en forma detallada el servicio y tarifa, para los establecimientos educacionales subvencionados en donde posean cobertura. La solución propuesta debe incluir al menos funcionalidades como control parental, acceso a sitios preferentes, servicio de monitoreo y reportes, y niveles de servicio acorde, detalladas en el documento Funcionalidades Deseables. La propuesta puede contemplar más de un producto.

- Una vez recibidas las propuestas, el Ministerio de Educación procederá a verificar que éstas sean efectivamente más favorables a las existentes en el mercado, pudiendo solicitar antecedentes adicionales al respecto y comunicando a las empresas vía correo electrónico del resultado de dicha evaluación.

- Finalmente, se procederá a suscribir el Acta de Compromiso con la(s) respectiva(s) empresa(s) que hubieren cumplido con los requisitos. Las actas serán oficializadas por la Ministra de Educación.

Para mayores antecedentes visitar la página Web: www.enlaces.cl (sección Destacamos).

Area de Comunicaciones
Enlaces, Centro de Educación y Tecnología
Ministerio de Educación de Chile



GOBIERNO DE CHILE
MINISTERIO DE EDUCACIÓN

Centro de Educación y Tecnología

Alameda 1583 – Piso 10
Santiago Centro
Tel.: (56 -2) 390 4473
Fax: (56-2) 390 4779
www.enlaces.cl